

PLAN SOLIDARIO DE CONECTIVIDAD

DESCRIPCIÓN

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y las empresas que prestan servicios móviles y fijos en el país, activaron un “Plan Solidario de Conectividad” que permite a los usuarios, según el Registro Social de Hogares, mantener el acceso a servicios de telefonía e Internet.

BENEFICIO

El beneficio se amplió de 60 a 90 días, y podrá ser solicitado durante todo junio.

¿A QUIENES BENEFICIA ESTE PLAN?

A clientes activos que pertenecen al 40% de los hogares de menores ingresos, según el Registro Social de Hogares (RSH).

Visitar web del Registro Social de Hogares.

Visitar el sitio web de Clase Media Protegida.

Llamar al 800 104 777.

¿COMO HACERLO EFECTIVO?

El usuario que no esté en condiciones de pagar su servicio puede ponerse en contacto con su proveedor y explicar la situación, para que se corte su plan vigente y se active el “Plan Solidario de Conectividad”. Este plan es gratis.



¡MANTENTE CONECTADO EN TUS ESTUDIOS!